

!

# CHOAPA

## APOYO EMERGENCIA

*Contigo, Somos Canela*



SOMOS  
CHOAPA  
PROVINCIA SUSTENTABLE



**CHOAPA**  
**APOYO EMERGENCIA**

*Contigo, Somos Canela*





Frente a la emergencia sanitaria y económica que enfrenta el país y también la Provincia de Choapa, Somos Choapa, de la mano de Fundación Minera Los Pelambres, diseñó **Choapa, Apoyo Emergencia**, iniciativa que busca dar respuesta a las principales necesidades que actualmente enfrentan **emprendedores, micro y pequeños empresarios** de la comuna, a través de asesoría técnica y apoyo económico.

## ¿A quién va dirigido la iniciativa?

Pueden participar todas las personas que tengan residencia en la comuna de Canela, que se dediquen a una actividad económico-comercial, que se hayan visto afectados por la emergencia y que sean parte de alguno de estos tres segmentos:



### EMPRENDEDORES:

- Personas que desarrollen una actividad comercial informal con una antigüedad mínima de 1 año.
- Sin inicio de actividades en primera categoría en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- También se considera a feriantes libres.



### MICROEMPRESAS:

- Personas naturales o jurídicas que desarrollen una actividad comercial formal con una antigüedad mínima de 1 año.
- Con inicio de actividades en primera categoría en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Ventas netas anuales iguales o inferiores a 2.400 UF.



### PEQUEÑAS EMPRESAS:

- Personas naturales o jurídicas que desarrollen una actividad comercial formal con una antigüedad mínima de 1 año.
- Con inicio de actividades en primera categoría en el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Ventas netas anuales iguales o inferiores a 5.000 UF.

## ¿Qué puede financiar?

**1. Capital de trabajo:** compra de insumos, materias primas, materiales o herramientas de difusión, entre otros.

**2. Deudas formales del negocio retroactivas a marzo de 2020:** pago de deudas existentes a partir de marzo del presente año y que guarden relación con el giro del negocio.

**3. Arriendo formal de inmuebles comerciales retroactivos a marzo de 2020:** pago de arriendo de oficinas, locales comerciales, bodegas u otras instalaciones que guarden relación con el giro del negocio, existentes a partir de marzo del presente año.

**4. Inversiones para la adaptación del negocio al nuevo escenario comercial:** compra de equipos o habilitación de espacios que permitan adaptarse al nuevo contexto. Por ejemplo, pago fácil (Bancard o Transbank) o elementos de protección sanitaria (máscaras, alcohol gel, otros).

**5. Remuneraciones y/o cotizaciones previsionales para trabajadores formales (sólo para microempresas y pequeñas empresas):** destinado a funcionarios que tengan una antigüedad de, al menos, 2 meses en la empresa entre febrero y abril del presente año.

## ¿Qué no puede financiar?

- Mano de obra sin contrato en algún servicio que no genere impacto en la venta del negocio.
- Productos de segunda mano.
- Compra y/o reparación de vehículos.
- Compra de bienes raíces.
- Impuestos a postulantes formales que tengan carácter de recuperables para el beneficiario.
- Pasajes.
- Cualquier otro gasto que no esté especificado en las bases.

## Aporte económico de la iniciativa

### **EMPRENDEDORES:**

**\$300.000** destinados a uno o más ámbitos de financiamiento.  
*Considera el pago del IVA*

### **MICROEMPRESAS:**

**\$1.000.000** destinados a uno o más ámbitos de financiamiento.  
*No considera el pago del IVA, cuando corresponda*

### **PEQUEÑAS EMPRESAS:**

**\$3.000.000** destinados a uno o más ámbitos de financiamiento.  
*No considera el pago del IVA, cuando corresponda*



## ***Plazo de postulación***

**Desde el miércoles 6 de mayo al lunes 25 de mayo, a través de dos mecanismos a elegir:**

### **Digital:**

Ingresando al sitio [www.fundacionmlp.cl](http://www.fundacionmlp.cl)

### **Física:**

Retirando el formulario en la Municipalidad de Canela, y entregándolo completo en el mismo lugar.

## ***INFORMACIÓN DE CONTACTO***

### **Fundación Minera Los Pelambres**

Andrea Gaete – Coordinadora de programas

+569 51799361

[agaete@pelambres.cl](mailto:agaete@pelambres.cl)

### **Municipalidad de Canela**

Jeremías Tapia – Encargado de Fomento

+569 61768034

[canelafomentoproductivo@gmail.com](mailto:canelafomentoproductivo@gmail.com)

**[www.somoschoapa.cl](http://www.somoschoapa.cl)**

CHOAPA  
APOYO EMERGENCIA

*Contigo, Somos Canela*

---

SOMOS  
CHOAPA  
PROVINCIA SUSTENTABLE

---



---

Ejecuta:

